

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y
CONVIVENCIA

OTOÑO 2024

INICIO DE CLASES 12 DE
AGOSTO DE 2024





I. PERFIL DE INGRESO

Profesionales que acompañen procesos educativos formales o no formales en organizaciones públicas o privadas, interesados en gestionar y asesorar proyectos para la mejora de los procesos de aprendizaje convivencial. Del ámbito escolar: docentes en servicio desde educación básica hasta superior; directores de centros educativos, asesores técnicos pedagógicos, supervisores, coordinadores académicos y de áreas psicopedagógicas. Del ámbito empresarial: líderes de proyectos de formación, gestores de recursos humanos, capacitadores. Del ámbito comunitario: promotores, formadores y asesores comunitarios en organismos gubernamentales, de la sociedad civil, así como otros proyectos sociales.

II. PROCESO Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para iniciar el proceso de admisión es importante realizar los siguientes pasos:

1. Registrarse y completar la **solicitud de admisión**, misma que deberá llenarse en línea, disponible [aquí](#).
2. Adjuntar en el apartado de archivos, dentro de la solicitud en línea, los siguientes documentos:
 - **Título** profesional de licenciatura
 - **Certificado total de estudios de licenciatura** o evidencia de estar en trámite
 - **Cédula profesional de licenciatura** o evidencia de estar en trámite
 - **Acta de nacimiento**
 - **CURP**
 - **Currículum Vitae** en formato libre (máximo 3 cuartillas)

- **Carta de exposición de motivos** dirigida al coordinador del posgrado (máximo de 1000 palabras)
- Se requiere acreditar un segundo idioma a un nivel básico. En el caso del inglés puede ser a través de las siguientes alternativas:
 - Mínimo 350 puntos en el examen ITP (Institutional Testing Program) TOEFL del Educational Testing Service (ETS).
 - Mínimo 35 puntos en el examen IBT TOEFL (Internet-Based Test of English as a Foreign Language) del Educational Testing Service (ETS).

En caso de que el segundo idioma sea distinto al inglés, el mecanismo de acreditación que se determine será validado por el Departamento de Lenguas (DEL).

*Consultar las fechas de aplicación del examen ITP TOEFL si se quiere realizar en ITESO, disponibles [aquí](#).

- Pre-proyecto de intervención para el Trabajo de Obtención de Grado (TOG) con un máximo de 6 cuartillas y con el desarrollo de los siguientes elementos:
 - Título: Tema en el cual se quiere trabajar y desarrollar.
 - Antecedentes: Información del entorno general relacionado con el proyecto, pero también el lugar específico donde se llevará a cabo el proyecto.
 - Planteamiento del problema: ¿Cuál es la problemática específica que se buscará resolver con este proyecto?, ¿qué aspectos del aprendizaje y de las relaciones interpersonales se ven afectadas o deterioradas?
 - Justificación del tema: ¿Por qué es un tema importante para las personas, grupo o institución? De solucionarse ¿Cómo se vería beneficiado el grupo o comunidad en la que se planea trabajar?
 - Línea de conocimiento. ¿Con cuál de las tres líneas de conocimiento del programa se vincula más su proyecto y de qué manera?

- Línea de conocimiento. ¿Con cuál de las tres líneas de conocimiento del programa se vincula más su proyecto y de qué manera?
 - Aprendizaje y diversidad. Promoción de una educación que valore las identidades, necesidades e intereses de los aprendices, para afirmar a cada uno personal y culturalmente. Conlleva la búsqueda de mejores formas de responder a la diversidad.
 - Aprendizaje y equidad. Generar oportunidades para reducir la brecha académica entre aprendices con alto y bajo rendimiento, para asegurar que todos los estudiantes accedan a educación que sea pertinente y relevante para sus vidas, sea cual sea su origen social y cultural, desde la creación de ambientes de colaboración que reconocen las diferencias.
 - Aprendizaje y participación. Fortalecer el protagonismo de los aprendices para expresar su propia voz en asuntos individuales y colectivos, para fortalecer su capacidad de organización y la toma de decisiones en pro de metas compartidas, del compromiso social, para desarrollar habilidades que posibiliten la interacción positiva y el manejo dialógico de los conflictos.

- Objetivos: ¿Qué se quiere lograr a través de este proyecto?, ¿qué aspectos del aprendizaje y de las relaciones se propone transformar?
- Método: ¿Qué ideas se tienen sobre la forma de lograr los objetivos? ¿qué pasos se vislumbran para lograr los objetivos? ¿con quiénes se desarrollará el proyecto, es decir, quiénes serán los participantes?
- Factibilidad del escenario: ¿Qué condiciones a favor se tienen en el escenario elegido para poder llevar a cabo el proyecto de acción socioeducativa?, ¿qué hace posible pensar que sí se podrá implementar un proyecto?
- Factibilidad personal: ¿Con qué elementos (conocimientos, habilidades, actitudes, experiencias, condiciones, etc.) cuenta el aspirante para desarrollar este proyecto y cuáles espera adquirir durante el transcurso de la maestría?

Nota: cabe la posibilidad de proponer un proyecto específico a partir de uno más amplio que se esté desarrollando por el equipo académico de la maestría. Esto no excluye el requisito de formular el pre-proyecto y de someterlo a revisión y aprobación por parte de la comisión de admisión.

3. La Oficina de Admisión al Posgrado verificará que los expedientes de los/las aspirantes cumpla con los requisitos de admisión al programa dentro de los tiempos que establece la presente convocatoria.

4. Las/los aspirantes deberán presentarse puntualmente a su entrevista de admisión tanto si es presencial o en línea. Para este efecto recibirán con anticipación la liga con la cual se establecerá la comunicación en el día y la hora acordados con la coordinación del programa y/o Comisión de Admisión.

5. La coordinación del programa comunicará a los/las aspirantes el resultado de su proceso, y hará entrega del dictamen correspondiente por correo electrónico.

*La decisión es inapelable.

6. Una vez emitido un dictamen favorable, la Dirección de Servicios Escolares habilitará la inscripción correspondiente. Posteriormente la oficina de Admisión al Posgrado dará orientación para el alta de asignaturas en el sistema escolar.

7. Los/las aspirantes admitidos/as entregarán, en físico, la carta de aceptación y los documentos de inscripción requeridos en la Dirección de Servicios Escolares en las fechas que se indiquen.

8. Asimismo, será necesaria la inscripción y asistencia al curso de inducción a cargo de la Dirección de Investigación y Posgrado del ITESO.

III. FECHAS Y PERIODOS DE ADMISIÓN

PROCESO	PERIODO DE ADMISIÓN
Envío de documentos de admisión y solicitud	22 de enero al 4 de julio de 2024
Entrevistas de admisión	12 de febrero al 9 de julio
Evaluación y dictámenes	14 de febrero a 12 de julio
Inscripción y alta de materias	13 de mayo al 5 de julio de 2024
Cursos de inducción	5 al 9 de agosto de 2024
Bienvenida al posgrado	5 de agosto de 2024
Inicio de ciclo escolar	12 de agosto de 2024

IV. HORARIO Y DURACIÓN DEL POSGRADO

Este programa cuenta con las dos modalidades: Modalidad presencial y Modalidad en Línea.

Modalidad escolarizada

Las sesiones presenciales se realizan en el campus generalmente los lunes de 17:00 a 22:00 horas y los miércoles de 18:00 a 21:00 horas.

Modalidad en línea

Las actividades se realizan principalmente con trabajo independiente autogestionado por el estudiante. Todos los cursos incluyen sesiones sincrónicas que suelen realizarse los martes y jueves de 19:00 a 21:00 horas, según el calendario de cada asignatura.

Se requiere contar con un promedio de entre 6 y 8 horas de dedicación semanal por materia.

Duración. Dos años. Cinco ciclos escolares considerando un verano (cinco periodos). Ruta sugerida disponible [aquí](#).

V. BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS

Para cualquiera de los siguientes apoyos educativos, consultar términos y condiciones para asignaturas impartidas por universidades extranjeras.

Beca y/o crédito educativo ITESO

Se mantiene durante todo el lapso de los estudios del beneficiario, siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos establecidos. Este apoyo no obliga al estudiante a prestar ningún servicio, dentro o fuera de la institución y tampoco limita el acceso a los servicios universitarios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO. Para mayor información, comunicarse con la Mtra. Jessica López en el 33 3669 3434, ext. 3805 y en el correo jlopez@iteso.mx.

Del: 29 de enero al 14 de junio de 2024.

Beneficio Empresarial – Institucional

Descuento directo para el personal de las empresas e instituciones con las que el ITESO tiene acuerdos de colaboración. Consultar con el Asesor de Posgrado, la lista de empresas e instituciones activas y sus beneficios. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio de extranjeros

20% de beca a extranjeros presentando acta de nacimiento. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para hermanos

10% al 20% de beca dependiendo del número de hermanos estudiando actualmente en el ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para egresados ITESO

20% de beca presentando tu credencial de egresado del ITESO. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para egresados SUJ

15% de beca a egresados del Sistema Universitario Jesuita presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Beneficio para egresados AUSJAL

15% de beca a egresados de las universidades jesuitas en América Latina que pertenezcan a la red AUSJAL presentando credencial de egresado. Este apoyo no es acumulable con otro apoyo económico que ofrezca el ITESO.

Fecha límite: 16 de agosto de 2024.

Crédito FIDERH

Fideicomiso federal, administrado por el Banco de México, que permite financiar estudios de posgrado. Además del porcentaje que asigne FIDERH, ITESO otorga 20% de beca directa (al cual no es posible acumularle otro apoyo económico que ofrezca el ITESO).

Fechas: revisa la convocatoria abierta del FIDERH en <http://www.fiderh.org.mx/calendario.html> (nota: FIDERH publica solo las fechas de la próxima convocatoria inmediata. A lo largo de todo el año tiene 5 convocatorias aproximadamente).

Beca indígena y afroamericana

Comprometidos con la transformación social del estado y del país, se convoca a personas pertenecientes a comunidades, grupos indígenas y afroamericanos que deseen participar en el concurso de becas. Convocatoria disponible [aquí](#).

Otoño 2024

VI. DATOS DE CONTACTOS

Oficina de Admisión al Posgrado

Mtra. María Paula Zúñiga Guerrero

Tel. 33 3669 3434, ext. 3372

WhatsApp [+52 33 1382 1609](https://wa.me/523313821609)

Horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

paulazuniga@iteso.mx

Coordinadora de la Maestría en Educación y Convivencia

Dra. Liliana Guadalupe García Ruvalcaba

Tel. 33 3669 3434, ext. 3327

lilianar@iteso.mx